

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20405 *FERRER INTERNACIONAL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERTESEMA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
LABORATORIOS GELOS, S.L.
OTC IBÉRICA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
BUXBEN 99, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 1 de junio de 2010, la Junta General de accionistas de la sociedad "Ferrer Internacional, S.A." (Sociedad absorbente) y el Socio único de las sociedades "Fertesema, S.L., Sociedad unipersonal" y "Buxben 99, S.L., Sociedad unipersonal" y la Junta General de socios de "Laboratorios Gelos, S.L." y el accionista único de la sociedad "Otc Ibérica, S.A., Sociedad unipersonal" (todas ellas, Sociedades absorbidas) han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión suscrito en fecha 31 de marzo de 2010 por los Consejos de Administración de las referidas Sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de "Fertesema, S.L., Sociedad unipersonal", "Laboratorios Gelos, S.L.", "Otc Ibérica, S.A. Sociedad unipersonal" y "Buxben 99, S.L. Sociedad unipersonal" por "Ferrer Internacional, S.A.", con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Barcelona a, 1 de junio de 2010.- Don Jorge Ramentol Massana, secretario del consejo de administración de las sociedades "Ferrer Internacional, S.A.", "Fertesema, S.L., Sociedad unipersonal", "Laboratorios Gelos, S.L.", "Otc Ibérica, S.A., Sociedad unipersonal" y "Buxben 99, S.L. Sociedad unipersonal".

ID: A100045846-1